



RESOLUCION Nº **0085**  
NEUQUEN, **08 FEB 2019**

VISTO :

El Expediente OE Nº 613 - M - 19 mediante el cual se tramita la contratación de dos (2) camiones volcadores de 18 M<sup>3</sup>, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0104 de fecha 06 de Febrero de 2019 de fs. 19/20, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 2/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 21 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2/2019 ----- tramitada para la contratación de dos (2) camiones volcadores de 18 m<sup>3</sup>, para el día 28 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 12 y hasta el día 25 de Febrero del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 25 de Febrero a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2222</u>
Fecha <u>15.1.02.2019</u>